

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios**

Consejería de Presidencia, Justicia  
y Portavocía del Gobierno

**CANAL DE ISABEL II, S. A.**

**24** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2017, de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado, por procedimiento abierto, para las obras del proyecto CR-017-16-CY de renovación de red en la calle Zabaleta y otras en el Distrito de Chamartín (Madrid).*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Construcción de Redes de Abastecimiento.
  - c) Número de expediente: 216/2016.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo del contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: Obras del proyecto CR-017-16-CY de renovación de red en la calle Zabaleta y otras en el Distrito de Chamartín (Madrid).
  - c) CPV: 45231110-9.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el Portal de la Contratación de la Comunidad de Madrid de 7 de diciembre de 2016.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 1.363.988,80 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 1.363.988,80 euros, excluido el IVA.
  - IVA: 286.437,65 euros.
  - Importe total: 1.650.426,45 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
  - a) Fecha: 27 de septiembre de 2017.
  - b) Contratista: “Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima” (OSEPSA) (A28012359).
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 609.020,66 euros, excluido el IVA.
    - IVA: 127.894,34 euros.
    - Importe total: 736.915,00 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
  - a) Fecha de formalización: 29 de noviembre de 2017.

Madrid, a 18 de diciembre de 2017.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/42.661/17)

